

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD002270

Las condes, 19 de MAYO de 2026

VISTOS : Memo Nro. 5/667 / de fecha 11.05.2026 / del Director (s) de Infraestructura y Servicios Publicos; Corte en Tramite; Correo electronico de fecha 19.05.2026 del Sr. Luis Bentancur Soto - Jefe de Obras Civiles y Mantencion; Los documentos que se adjuntan.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 018681 GRI	33787345	28/04/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	22.132.470	22.132.470
TOTAL					22.132.470	22.132.470

La cantidad de :
VEINTIDOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE CONTROL
FECHA :

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 22.132.470

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
22 MAY 2026
EG: 2068 CH: 5222